



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE II - 2018

Vigencia
2009

1. IDENTIFICACIÓN

- **Nombre del espacio de conceptualización: Sujeto y Educación ¹**
- **Semestre desde el que se da inicio al programa: 02**
- **Créditos:1**
- **Trabajo autónomo: 4 horas semanales**
- **Intensidad horaria: 03 horas semanales. 60 horas presenciales**
- **Pertenece al Campo: Pedagógico.**
- **Profesor: Olga Lucía Sánchez V.**

2. JUSTIFICACIÓN

En el curso Sujeto y Educación I se ponen en relación dos conceptos: de un lado, los acercamientos conceptuales a la terminología asociada al programa y su interdependencia, desde los propósitos fundamentales del curso y de otro lado, la noción de Sujeto que se quiere construir que no es sinónima de otros ¹ conceptos con los cuales usualmente se le confunde como individuo, persona, ciudadano.

Desde la perspectiva en que se plantea este espacio conceptual, la noción de sujeto se pondrá en relación directa con lo que rigurosamente constituye la naturaleza humana, es decir, el lenguaje, ámbito en el que operan las identificaciones que la palabra mediatiza produciendo efectos de significación, tanto en quien habla como en quien escucha. Se comprende así, que los efectos de la palabra están presentes en la relación educativa entre maestro y estudiante, que al respecto Lacan afirma en “Función y campo de la palabra”: 1981, que la función del lenguaje no es informar sino provocar, principio que asume la Escuela Normal para la formación de *un maestro como sujeto de deseo*, una de las competencias pedagógicas que direccionan la propuesta de formación complementaria.

1



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

**PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE II - 2018**

Vigencia
2009

Significa “ considerar que la capacidad de transformación implicada en el aprendizaje y la enseñanza pasa necesariamente por el sujeto, es decir, que sólo es posible si quien aprende y enseña se ubica en el lugar de quien no cesa de interrogarse por lo que sucede con su deseo, pues el saber que así se constituye entra a ser el fundamento significativo de la función que el maestro le compete” (Quintero y Giraldo, 2005).

“La función magisterial, partiendo de su significado en Grecia y Roma hasta llegar a nuestro tiempo, busca develar el lugar ocupado por el maestro como representante de principios, valores, conocimientos y saberes que porta al interior de una sociedad. El lugar que se le asigna al maestro es el de sujeto en falta, sujeto de deseo, sujeto al lenguaje, sujeto a la norma y sujeto a las relaciones interhumanas. Con esto dan un viraje respecto de otros abordajes que sitúan al maestro como objeto de transmisión de conocimientos, pues plantean la educación como un abanico de relaciones entre sujetos”².

La educación escolar puede plantearse como un espacio donde se responda de manera diversa a las necesidades y deseos de sujetos reconocidos en su singularidad y la escuela por lo tanto está llamada funcionar como un lugar propicio para la construcción de la subjetividad, a través de la oferta de contenidos educativos variados, oportunidades para que el sujeto encuentre un lugar que le sea propio, que responda a sus necesidades y ejerza funciones subjetivantes. En este sentido, a la Escuela Normal Superior de Medellín le corresponde potenciar en los futuros docentes las competencias necesarias para que comprendan la intencionalidad pedagógica de los temas transversales propuesto por el Decreto 1860 de 1994 y crear condiciones para que aprendan a reconocer el carácter singular de la cultura escolar, y desde ahí generen desarrollo educativo con sentido.

Para dar respuesta, el campo conceptual sujeto y educación asume en forma transversal contenidos culturalmente relevantes y necesarios para la vida y la convivencia, privilegiando el ejercicio de las ideas, para promover en el aula la auto-comprensión en relación con el propio deseo y dar respuesta a uno de los retos educativos de la Normal de “ dar

² QUINTERO, Marina y Giraldo Salazar Juan Leonel. En: La Enseñanza y el Aprendizaje en la Perspectiva de la Formación. Aula Abierta, 2005.pag.17



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

**PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE II - 2018**

Vigencia
2009

prioridad a los procesos que desarrollen competencia para la vida, a partir de la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos y de derechos”³.

“Un maestro, una maestra transmiten a sus estudiantes más que conocimientos... ejercen en ellos una influencia insospechada..., de ahí que deben mirarse, conocerse a sí mismos, reflexionar y establecer cada día relaciones más conscientes con los niños y las niñas que están formando”⁴. Es por esto que los maestros y maestras en formación requieren acompañamiento para apropiarse de aspectos conceptuales, pedagógicos y operativos relacionados con la educación para la sexualidad, para el ejercicio de las competencias ciudadanas desde el reconocimiento de la pluralidad, la participación, la solución pacífica de conflictos, la protección ambiental, el uso constructivo del tiempo libre y el respeto a las normas viales, mediante la vivencia del disfrute, con herramientas y rutas que hagan efectiva su implementación en las Instituciones que constituyen su campo de práctica, de esta manera fortalecer las competencias que les permita dar respuesta a los desafíos de la educación respecto a los temas transversales en la población infantil, en el marco de las directrices del M.E.N. para la formación inicial de maestros, según las cuales, corresponde a las Escuelas Normales redimensionar la práctica pedagógica e identificar ambientes favorables para la implementación de propuestas pedagógicas pertinentes.

3. PROPÓSITOS FORMATIVOS

GENERALES

- Reconocer el carácter singular del ser humano para generar dentro del escenario educativo, una actitud comprometida, respetuosa y participativa.
- Comprender el rol de los maestros como sujetos críticos, creativos, capaces de mirarse a sí mismos y de acompañar a otros en sus procesos de formación.

³ M.E.N. Programa de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Guía 1. Bogotá: 2008.

⁴ TOBÓN CORAL, Mónica. Periódico Palabra Maestra. Mayo 2012. Bogotá, Colombia.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE II - 2018

Vigencia
2009

- Comprender que para ejercer los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos es necesario deconstruir ciertas creencias e imaginarios sobre la sexualidad y la ciudadanía.
- Apropiar y vivenciar el ejercicio de las competencias ciudadanas desde el reconocimiento de la pluralidad, la participación, la solución pacífica de conflictos, el uso constructivo del tiempo libre y la protección ambiental, con acciones que favorezcan la transferencia a los contextos escolares de la práctica pedagógica investigativa.

ESPECIFICOS

- Diferenciar la posición subjetiva de lo humano derivada del lenguaje de otras posiciones que lo identifican con la biología, con el individuo, con una conciencia general.
- Subrayar la dimensión formadora de las familias en la configuración de la subjetividad y su incidencia en la interiorización y reproducción de la ley y del deseo como elementos organizadores de lo social.
- Comprender la acción educativa como un proceso que trasciende la sola implementación de teorías psicológicas, en tanto el ser del maestro, su historia y su deseo, incide en la estructura del sujeto en formación, facilitando u obstaculizando los procesos de socialización y aprendizaje.
- Identificar los procesos psíquicos que subyacen a la relación maestro-discípulo interrogando desde allí su deseo de ser maestro, como un asunto que compromete la subjetividad y permite la asunción ética del ejercicio profesional.
- Reflexionar en torno al proceso de desarrollo de competencias personales y profesionales, que les permita identificar posibilidades desde las cuales se inculque en los niños la importancia de saber aprovechar el tiempo de ocio, actitudes, de compromiso y responsabilidad en relación con el ambiente, la formación sexual y el fomento de los valores democráticos.
- Comprender el rol del maestro como sujeto crítico, creativos, capaz de mirarse a sí mismo y de acompañar a otros en sus procesos



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

**PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE II - 2018**

Vigencia
2009

de formación, a partir de la reflexión personal y conceptualización en torno a las competencias para relacionarse con el otro, lo otro y los otros.

4. RED CURRICULAR (VER ANEXO)

5. LOGROS ESPERADOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

5.1 DESDE EL ESPACIO DE CONCEPTUALIZACIÓN

5.1 Logros esperados:

- Diferenciar y da cuenta de los fundamentos que constituyen las concepciones sobre la naturaleza humana expuestos por los textos.
- Indagar sobre la dimensión formadora de la familia en la configuración de la subjetividad y su incidencia en la interiorización y reproducción de la ley y el deseo.
- Identificar en el discurso de los autores consultados los conceptos básicos del proceso que marca el tránsito de la condición de ser objeto del deseo del otro a la de ser sujeto de un deseo y aplicarlos en los textos que produce.
- Comunicar mediante mensajes de su propia evocación relacionados con la incidencia del maestro, su historia y su deseo, en la estructura del sujeto en formación.
- Aplicar de forma novedosa los conocimientos a través de actividades propias del quehacer pedagógico evidenciando incremento en la capacidad creativa y propositiva en la construcción de ambientes democráticos, plurales, lúdicos, de protección ambiental y prevención de desastres.

Indicadores de desempeño:

- Manifiesta en el discurso y en la escritura pedagógica reconocimiento e identidad por la función social del maestro como formador de la niñez.
- Hace visible las cualidades humanas y profesionales del maestro: el deseo de saber y la voluntad de enseñar.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

**PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE II - 2018**

Vigencia
2009

- Explica los fundamentos sobre los cuales se concibe la naturaleza humana y su importancia en la comprensión del proceso de construcción de la subjetividad.
- Explica el sentido de la función del maestro como representante de principios, valores, conocimientos y saberes al interior de una sociedad.
- Reflexiona y genera interrogantes sobre el otro(el niño) en su deseo de ser y su deseo de saber y conocer, para pensar su deseo de ser maestro, la labor profesional y su vocacionalidad.
- Propone estrategias para la escucha de los estudiantes en el aula, desde su singularidad y reconoce sus efectos sobre el saber y el conocer en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Reflexiona y explicita acciones relacionadas con diferentes temáticas transversales, relevantes y necesarias para la vida y la convivencia, que permitan la promoción de actitudes, de compromiso y responsabilidad frente al impacto de las decisiones de los actores educativos en el ambiente, el respeto por la opinión y los derechos humanos.

5.2 DESDE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIA COMUNICATIVA : “ El maestro como mediador de la comunicación”.

El maestro emplea diferentes lenguajes para comunicar, desde la relación teoría-práctica, el saber pedagógico, disciplinar e investigativo como referente significativo en el uso de las habilidades comunicativas.

Logros esperados :

- Emplear diferentes lenguajes para comunicar desde la relación teoría-práctica, el saber pedagógico, disciplinar e investigativo.
- Reconocer el acto comunicativo como en un referente constante para el desarrollo de procesos y procedimientos en contextos escolares, sociales, personales y familiares.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

**PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE II - 2018**

Vigencia
2009

- Reconocer la importancia de la comunicación permanente del saber pedagógico con las problemáticas actuales, en la búsqueda de iniciativas de intervención que contribuyan a la construcción de escenarios dialógicos y solidarios desde los cuales se promuevan la expresión de opiniones, la toma de decisiones, la participación y el respeto por la diferencia.

Indicadores de desempeño:

- Practica en los contextos de la vida cotidiana de la escuela, los contenidos y las habilidades comunicativas que adquiere en su proceso de formación.
- Interactúa a través de comentarios y aportes constructivos, en las puestas en escena de sus compañeros.
- Describe los aportes que en relación con la construcción de la subjetividad y el lugar que se le asigna al maestro en dichos procesos. han realizado los autores.
- Reconstruye con base en sus características, el valor pedagógico y didáctico de cada uno de los conceptos rectores del espacio de conceptualización.
- Escribe textos a partir de lecturas desde las cuales rememora o pone en la actualidad vivencias, episodios afectivos de su historia familiar y social y comparte con el grupo.
- Participa, con aportes críticos, en las socializaciones en torno a los diversos temas que se discuten en relación con los núcleos temáticos del espacio de conceptualización y con iniciativas que promuevan en los niños la expresión de opiniones, la toma de decisiones, la participación y el respeto por la diferencia.

COMPETENCIA ÉTICA : “ El maestro como sujeto de deseo ”.

El maestro reflexiona y cuestiona críticamente su papel como formador entre su ser y el hacer , asumiendo su proceso de formación como un ejercicio de autonomía y reconocimiento de sí mismo, y del otro.

Logros esperados:

- .Asumir una postura ética que evidencie la reflexión constante entre el ser y el hacer del maestro.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

**PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE II - 2018**

Vigencia
2009

- Asumir su proceso de formación como un ejercicio de autonomía, respeto y reconocimiento de si mismo y del otro, para apreciar la sexualidad propia y apreciar lo mejor de los otros, en favor del desarrollo de unas mejores relaciones en la convivencia escolar.
- Reconocer la importancia de acciones educativas, iniciales y permanentes que generen oportunidades de aprendizaje y favorezcan la aplicación de hábitos de cuidado de sí, comportamientos, valores individuales y colectivos ligados a los modos de relacionarse con los demás y con el entorno.

Logros esperados:

- Evidencia en su proceso de formación, respeto y compromiso para mostrar en forma autónoma las funciones como maestro/a en formación.
- Reflexiona y profundiza sobre el conocimiento de si mismo/a como oportunidad para su crecimiento personal y profesional por medio de experiencias que generen una actitud de respeto y aceptación de las particularidades de cada uno de los estudiantes.
- Construye relaciones entre la teoría y la práctica mediante la reflexión y acciones pedagógicas intencionalmente diseñadas, en torno a problemáticas universales que en forma transversal la escuela debe atender en el ámbito de la formación
- *Impulsa y acompaña procesos educativos mediante estrategias que remitan al reconocimiento y resignificación de la historia familiar y social y al encuentro de sí mismo en la población escolar.*
- *Identifica contenidos y crea recursos didácticos que posibiliten emprender acciones relacionadas con la equidad de género y la diversidad, a partir de las cuales los niños construyan nuevos significados, hechos y productos.*
- Fortalece su vocación e identidad de maestro maestra a partir de la experiencia reflexionada del ejercicio activo de su escucha, de la intervención oportuna y de la crítica argumentada y reposada ante el saber y ante los otros.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

**PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE II - 2018**

Vigencia
2009

COMPETENCIA INVESTIGATIVA : “ El maestro/a como investigador de su propia práctica”.

El maestro asume actitudes de indagación reflexiva en su labor pedagógica para leer situaciones problema buscando alternativas de solución por la vía de la ciencia.

Logros esperados:

- Asumir actitud positiva hacia la lectura e investigación pedagógica y la escritura, que le permita apropiarse de los conceptos y teorías producidas en el campo pedagógico y adquirir herramientas para reflexionar en torno al ejercicio de la enseñanza.
- Evidenciar apropiación del conocimiento y actitud crítica y reflexiva en su postura personal frente a la historia de la pedagogía.
- Comprender y explicar situaciones que plantean problemas de la institución en sus prácticas y en sus interacciones que orienten la identificación de contenidos transversales y acciones que atiendan a las necesidades de la realidad escolar.

Indicadores de desempeño:

- Indaga referentes teórico- prácticos relacionados con los temas propios del espacio conceptual y con la cotidianidad del contexto escolar y realiza ejercicios escriturales de interpretación de los mismos.
- Lee e interpreta la cotidianidad escolar a la luz de experiencias personales de la educación primaria, en relación con la promoción de actitudes favorecedoras del aprovechamiento del tiempo libre, la participación, el reconocimiento de las fortalezas entre los estudiantes, la educación ambiental, la educación sexual y la educación vial.
- Sus reflexiones dan cuenta de la articulación que hace del saber pedagógico con los problemas del diario vivir de los niños y la forma de resolverlos de manera reflexiva y metódica, valorando la diversidad y la variedad de la vida humana.
- Escribe las experiencias y la confrontación teoría – práctica, en memorias pedagógicas y reflexiones.
- Asume actitudes positivas hacia la lectura de textos como promotores de la circulación del deseo de saberes entre los sujetos que intervienen en el proceso educativo.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE II - 2018

Vigencia
2009

COMPETENCIA DIDÁCTICA : “ El maestro como sujeto de saber pedagógico y enseñante de las ciencias “

El maestro transforma su práctica pedagógica en espacios de experiencia-reflexión y didactiza los saberes disciplinares adaptándolos a la lectura de los diferentes contextos.

Logros esperados:

- Reconocer acciones que concreten la transversalidad de contenidos de carácter actitudinal, necesarios para la vida y la convivencia.
- Construir relaciones entre la teoría y la práctica mediante la reflexión y acciones pedagógicas intencionadamente diseñadas y dinamizadas desde las distintas estrategias del espacio de conceptualización, en torno a problemáticas universales que en forma transversal la escuela debe atender en el ámbito de la formación.
- Plantear desde la relación saber disciplinar, pedagógico, e investigativo, situaciones de aprendizaje para acompañar el proceso formativo de niños y niñas en edad preescolar y básica primaria, que desde la reflexión teórica y el trabajo vivencial permitan identificar la vulneración de los derechos de los niños en términos de inclusión, atendiendo a las necesidades educativas y la diversidad de los diferentes contextos.

Indicadores de desempeño:

- Diseña y aplica desde los diferentes los conceptos abordados, situaciones de aprendizaje que a partir de la reflexión teórica y el trabajo vivencial permitan identificar la vulneración de los derechos de los niños en términos de inclusión, atendiendo a las necesidades educativas y la diversidad de los diferentes contextos.
- Analiza y reflexiona en forma crítica su desempeño como maestro maestra en formación y formador de la niñez.
- Hace explícitas algunas ideas sobre todo aquello que el medio escolar ofrece a los estudiantes como posibilidad de aprender para la sana utilización del tiempo libre, la promoción de actitudes, de compromiso y responsabilidad en relación con el ambiente, la formación sexual y el fomento de los valores democráticos.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

**PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE II - 2018**

Vigencia
2009

COMPETENCIA SOCIAL – CULTURAL : “ El maestro como sujeto público “

El maestro desarrolla habilidades sociales: Escucha, concertación, comunicación asertiva, respeto a la diferencia, trabajo en equipo, para interactuar en diferentes contextos y liderar proyectos sociales que aporten en la construcción de escenarios dialógicos y solidarios.

Logros esperados:

- Analizar las prácticas cotidianas e identificar maneras de construir escenarios dialógicos y solidarios que promuevan la expresión de opiniones, la toma de decisiones, la participación y el respeto por la diferencia.
- Desarrollar habilidades sociales, escucha, concertación, comunicación asertiva, respeto a la diferencia, trabajo en equipo, para interactuar en diferentes contextos y liderar proyectos sociales que aporten en la construcción de escenarios dialógicos y solidarios.

Indicadores de desempeño:

- Identifica experiencias y prácticas significativas que fomenten el trabajo colaborativo, el pensamiento reflexivo y divergente, y el derecho de los niños a la libertad de expresión, así como las obligaciones que implica el lenguaje ofensivo.
- Establece relaciones teórico-prácticas, para aportar a la solución de problemas cotidianos del entorno escolar.
- Impulsa procesos educativos en el marco de la atención a la diversidad, la inclusión, la participación, la equidad, la protección ambiental y las competencias ciudadanas.
- Genera estrategias pedagógico didácticas para fomentar los valores democráticos y el reconocimiento de las fortalezas entre los estudiantes.
- Reconoce los límites de su ser y del otro en su particularidad , como saber imprescindible para asumir la tarea formativa que le permite al maestro valorar los determinantes históricos individuales .



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

**PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE II - 2018**

Vigencia
2009

6. METODOLOGÍA

El espacio de conceptualización es un campo propicio “ para la formación del sujeto, para el reconocimiento de la singularidad que le es propia y para el aprendizaje desde su deseo y desde el deseo del Otro. Un espacio académico y de reflexión que le permitirá al estudiante preguntarse por su deseo de ser maestro y por el sentido de su vocacionalidad”⁵.

La configuración de esta propuesta metodológica privilegia la palabra del estudiante movilizada por la lectura y el permanente cuestionamiento que los contenidos teóricos le suscitan y le remiten a aspectos de su ser y a episodios de su propia vivencia histórica. Está sostenida en la convicción de que en el acto educativo la palabra del discípulo, es el medio más expedito para dar cuenta de la influencia que los contenidos teóricos y los procesos metodológicos obran en su formación personal y por supuesto profesional.

El estudiante accede a los contenidos teóricos desde la pregunta formulada por el maestro, y de los interrogantes que se suscitan en él, prácticas desde las cuales se trabajan los textos como incitadores y pretextos, que logran en el estudiante efectos reveladores y lo remiten a una actividad permanente de escritura como forma de expresión propia que lo lleva al encuentro de sí mismo, a su propia manera de narrar, de decir y, en cuyas respuestas debe empeñarse pues es ésta exigencia la que le da el soporte a su formación como maestro y al mismo tiempo, le abre vías de clarificación a su vocación por el magisterio. Esta estrategia de trabajo, favorece la “escucha” del otro y de sí mismo, condición imprescindible del ejercicio magisterial que promueve una permanente construcción de saber, convirtiendo al maestro en formación en sujeto activo de su formación, poniendo a prueba su deseo de ser maestro y su reconocimiento como sujeto responsable de su hacer, de su decir y de su elección profesional.

Siendo tarea de la pedagogía cambiar las visiones de lo que debemos ser y de lo que deben ser los otros, en donde lo importante no es solo lo que se ve externamente sino lo que se piensa, el espacio de conceptualización debe permitir la discusión, la construcción colectiva, la reflexión y que a a partir de la ella, los maestros en formación puedan plantearse problemas, dialogar, confrontar puntos de vista y proponer soluciones que den respuesta a las necesidades de la realidad escolar, para la promoción

⁵ Universidad de Antioquia. Facultad de Educación, Departamento de Pedagogía. Programa Sujeto y Educación I 2.002, Medellín.
Comprometidos con la formación de maestros desde 1851



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

**PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE II - 2018**

Vigencia
2009

de actitudes, compromiso y responsabilidad frente al impacto de las decisiones de los actores educativos en el ambiente, el respeto por la opinión y los derechos humanos.

7. EVALUACIÓN

La Evaluación como proceso de valoración continua y objetiva, se constituye en aspecto fundamental para identificar los avances en el desarrollo de las competencias relacionadas con el saber, hacer y ser de los maestros/as en formación.

Desde la metodología que acompaña el espacio de conceptualización, se propone la evaluación como un instrumento que permite evidenciar el nivel de apropiación actitudinal, conceptual y procedimental de los maestros y maestras en formación, frente formación permanente, a partir del cual se dinamiza la auto- evaluación, co- evaluación y hetero- evaluación.

La mirada evaluativa en términos de eficiencia, eficacia y calidad de los aprendizajes es objeto de concertación con los maestros/as en formación. Se plantean como instrumentos de evaluación: Exposiciones, informes de lectura, talleres, pruebas escritas, nivel de compromiso con el desarrollo de las actividades, responsabilidad en la entrega de trabajos, actitud asumida frente al desarrollo de las situaciones de aprendizaje, avances en su desempeño pedagógico, disciplinar e investigativo, trabajo autónomo representado en consultas, discusiones, textos escritos, diseño de situaciones de aprendizaje a partir de la relación teoría- práctica, elaboración de *micro práctica* con niños (as) en los centros de práctica, con el propósito de propiciar la relación teoría- práctica mediante experiencias favorecedoras de articulación de los saberes que le dan identidad al maestro.

En consonancia con la estructuración de los espacios de conceptualización en torno a los principios pedagógicos, se asume en este espacio las estrategias evaluativas y los criterios sugeridos en la propuesta de resignificación de las prácticas pedagógicas investigativas (2009) que se consideran pertinentes para el desarrollo del mismo, para hacer posible formar un maestro/a.

La evaluación es un componente que atraviesa todo el proceso de formación y aprendizaje por lo tanto es un proceso crítico, continuo y permanente de recolección de información y análisis, que tiene como fin establecer un diagnóstico del estado en que se encuentra la formación, el desempeño de los y las estudiantes y el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la toma de decisiones, dirigidas a la calidad educativa y a la obtención de los logros propuestos.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE II - 2018

Vigencia
2009

Posee la evaluación un carácter integral valorando los aprendizajes en relación con todos los aspectos de la persona y los factores que inciden en su desarrollo, constituyendo sus componentes esenciales: el contexto, los actores y la significación e interpretación de los hechos y acciones.

Se evaluará de acuerdo con las normas contempladas en el Decreto 1290, adoptando el paradigma de evaluación cualitativa, entendido como el reconocimiento y valoración integral del saber, el ser y el hacer. Será de tipo formativo mediante estrategias que den cuenta de los niveles de logro conceptual, procedimental y actitudinal, enmarcados en el desarrollo de competencias pedagógicas que determinan el rol del estudiante en sus prácticas pedagógicas investigativas: éticas, comunicativas, investigativas y social cultural, a partir de la siguiente escala valorativa:

DESEMPEÑO SUPERIOR	4.6 – 5.0
DESEMPEÑO ALTO	4.0 – 4.5
DESEMPEÑO BÁSICO	3.0 – 3.9
DESEMPEÑO BAJO	1.0 – 2.9

Tendrá los siguientes porcentajes: Seguimiento 70%, Trabajo Final 30%

Con los/as estudiantes se acuerda la distribución del 70% en acciones evaluativas que corresponden al seguimiento. Para el 30% ya fueron definidas las que corresponden al trabajo final.

Las estrategias evaluativas y los criterios de valoración se plantean así:



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE II - 2018

Vigencia
2009

ESTRATEGIAS EVALUATIVAS	CRITERIOS
<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de resúmenes sobre los textos abordados.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de acuerdo a las normas ICONTEC.• Coherencia, cohesión y pertinencia en el desarrollo de la temática.• Articulación entre teoría y práctica.• Presentación de reflexiones pertinentes a la temática.• Actitud crítica y reflexiva en su postura personal frente a la temática.• Que conserve la estructura de acuerdo al tipo de texto presentado.
<ul style="list-style-type: none">• Prueba de evaluación: individual o en equipo. Selección múltiple. Pregunta respuesta .	<ul style="list-style-type: none">• Nivel y uso de la competencia: apropiación del conocimiento y propuesta de aplicación en un proceso didáctico en diferentes escenarios –transposición didáctica-.• Relación teoría – práctica, análisis de casos o producciones textuales fruto de dicho análisis.
<ul style="list-style-type: none">• Diario pedagógico	<ul style="list-style-type: none">• Reflexiones que articulen la cotidianidad con los saberes escolares.• Confrontación de la teoría con la práctica, relación de los saberes apropiados, con los construidos en distintos escenarios.• Escritura coherente, cohesiva y pertinente para los propósitos de la actividad escritural.• Creatividad en la presentación.• Múltiples registros significativos –narrativo, argumentativo, expositivo- que evidencien la toma de conciencia frente a su proceso formativo.
<ul style="list-style-type: none">• Exposiciones	<ul style="list-style-type: none">• Apropiación de los conceptos rectores del tema.• Uso pedagógico y didáctico de las ayudas educativas y medios audiovisuales.• Diseño de estrategias que vinculen la teoría con la práctica, que le permita a sus compañeros(as) aplicaciones del tema a exponer.• Creatividad en la presentación.
<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en Equipo	<ul style="list-style-type: none">• Coherencia entre su ser de maestro/a y las acciones que desarrolla en los diferentes contextos.• Respeto a las diversas manifestaciones culturales.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE II - 2018

Vigencia
2009

- Respeto a las ideas, pensamientos y sentimientos de las personas con las que comparte las actividades propuestas.
- Respeto a las normas de convivencia.
- Respeto y reconocimiento de sí mismo y del "otro" en interacciones cotidianas y escolares.
- Interacción con los y las demás integrantes del grupo en diferentes eventos planeados.
- Actitud colaborativa para aportar a su equipo de trabajo.

BIIBLIOGRAFÍA

DOLTO, Françoise. La causa de los adolescentes. Barcelona. Seiex. Barral. 1990

DOLTO, Françoise. La causa de los niños. Paidós. Buenos Aires. Ideas y perspectivas, 1986

FREUD, Sigmund. Obras completas. Editorial Biblioteca Nueva. Ballesteros, 1914

FREUD, Sigmund. Tres ensayos para una Teoría Sexual. Tomo II, 1905

GONZALEZ Carlos Mario. Anotaciones sobre la palabra y la identidad propia a propósito de la carta al padre. Documento Universidad nacional, 1984

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. La Sexualidad es también cosa de niños y niñas, Manual para Agentes Educativos Socializadores. Bogotá, 2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa de educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Guía N°2

KAPLAN, Loise. Adolescencia: el adiós a la infancia. Paidós. Buenos Aires, 1985

QUINTERO Q., Marina. Los aspectos en el proceso educativo. En: Cuadernos pedagógicos N° 7, U. de A., Facultad de Educación. Pág. 39-42, 1999



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

**PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE II - 2018**

Vigencia
2009

QUINTERO Marina y GIRALDO L. Sujeto y educación. Hacia una ética del acto educativo. Facultad de Educación, U. de A. Medellín, 1999

QUINTERO Marina y GIRALDO L. La enseñanza: una práctica determinada por el deseo de saber. Revista lectiva. Asociación de profesores, U. de A. 1998

QUINTERO Marina, RÚA N., GIRALDO L. Maestro desde un saber no sabido. Revista Educación y Pedagogía N° 4, 1990

SAVATER, Fernando. El valor de educar. Barcelona. Editorial Ariel S.A., 1997

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Revolución Educativa, Colombia Aprende. Guía 2.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares básicos de competencias ciudadanas. 2003

ONU. La enseñanza de los derechos humanos. Nueva York, Ginebra, 2004.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG02 DDPC
06

**PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEMESTRE II - 2018**

Vigencia
2009

4. RED CURRICULAR

ESPACIO DE CONCEPTUALIZACIÓN Sujeto y Educación
DOCENTE: Olga Lucía Sánchez Valencia

SEMESTRE: II
AÑO: 2018

NÚCLEO TEMÁTICO	PREGUNTA PROBLÉMICA	LÍNEA DE ACCIÓN DESDE LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	MEDIOS Y MEDIACIONES	PRODUCTO
1. La naturaleza humana.	¿Cómo conciben el “naturalismo” y el “psicoanálisis” la naturaleza humana y cuál es el aporte de cada una a la educación del sujeto?	<ul style="list-style-type: none"> • Sujeto-subjetividad. • Objeto-objetividad. • Naturalismo y psicoanálisis: una confrontación acerca de la naturaleza humana. 	<p>Lectura analítica de textos y construcciones escritas partiendo de los elementos teóricos que dan cuenta de las interpretaciones y registran las memoraciones y la conciencia de los sentimientos.</p> <p>Los sub-grupos, escenario en el que cada participante pone en común la propia producción y pone en palabras sus sentimientos y emociones. La palabra de cada uno es sostenida por la escucha atenta y respetuosa del maestro y de los demás participantes.</p> <p>El maestro interviene para facilitar la puesta en palabras y</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En equipos: texto libre sobre la definición y relaciones entre los conceptos que conforman el nombre del espacio de conceptualización, manteniendo la interdependencia. 2. Plegable dando solución a la pregunta problémica.
2. La familia. Su determinación en la estructuración del sujeto.	Por qué la familia es determinante en la construcción del ser?	<ul style="list-style-type: none"> • La familia y su función estructurante en la subjetividad, incidencia en la interiorización y reproducción de la ley y el deseo. • La función simbólica del padre en el orden cultural y social. • Proceso de transmisión de la ley a través del lenguaje. • En la conquista de la subjetividad. 	<p>El maestro interviene para facilitar la puesta en palabras y</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercicio escritural individual a partir de una guía didáctica y la observación de una película.



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código DG ₀₂ DDPC 06	PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE II - 2018	Vigencia 2009
---------------------------------------	--	------------------

3. El sujeto en el tránsito de la familia a la escuela.	¿Cuáles procesos están en la base del paso de la infancia a la niñez y cuál es la función de la educación en este movimiento?	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos que están en la base del paso de la infancia a la niñez y función de la educación. • El maestro como figura que sostiene la continuidad del proceso de socialización, implicaciones de su posición ante el saber y ante la ley para el mantenimiento del orden simbólico. 	para clarificar e interpretar cuando el proceso individual y la dinámica grupal lo demanden. La pregunta directa formulada por el maestro para generar comprensión, es desarrollada por cada estudiante en un texto escrito y luego llevado a la puesta en común y a la confrontación verbal en el escenario de los equipos de trabajo.	Ejercicio escritural individual sobre las huellas dejadas por la familia y los maestros de primaria en la construcción de la norma.
4. La relación educativa.	Por qué la palabra que circula entre el maestro y el discípulo mediatiza el deseo, el saber y la ley y de qué manera ocurre este proceso?	<ul style="list-style-type: none"> • La acción educativa como proceso que supone incidencia del ser del maestro, su historia y su deseo, en la estructuración del sujeto en formación. • Educación y transferencia, maestro y discípulo. • La palabra del maestro, mediatizadora del deseo, el saber y la ley. • La enseñanza: una práctica determinada por el deseo de saber. • Lugar de la escuela para alimentar el deseo de saber instaurado desde el ámbito familiar. 	De esta manera se trabajan los textos; el texto y la pregunta conforman una unidad estratégica. En esta dimensión es que el texto toma el carácter de pretexto. Actividad permanente de escritura: Como consecuencia de la práctica constante del cuestionamiento de textos, producción de textos por los estudiantes, como camino único para la expresión y la práctica discursiva.	1. Ejercicio escritural individual sobre los postulados de las lecturas que expresan los sentimientos propios en torno al deseo de saber transmitido por un maestro del pasado o del presente. 2. Planeación de un Taller vivencial de educación para la sexualidad para niños de primaria, tomando como referencia las experiencias en clase.
5. Relaciones de autoridad e institucionalidad.	¿Cuál es el lugar del maestro como insignia de autoridad, como difusor y transmisor de los valores	<ul style="list-style-type: none"> • Educación para la realidad. • La necesidad de la ley, la posición del joven frente a ella y el lugar del maestro para comunicarla desde su autoridad. • Ley, autoridad y socialización. • El maestro, insignia de la autoridad, 	Guía Didáctica y Cine pedagógico: Como medios para	1. Lectura compartida con la interlocución de un adolescente del grado noveno. Elaboración de un informe escrito comentado sobre la conversación que la lectura



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código DG ₀₂ DDPC 06	PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE II - 2018	Vigencia 2009
---------------------------------------	--	------------------

	sociales?	difusor y transmisor de los valores sociales.	acercamiento a los procesos cognitivos de los estudiantes y elementos motivadores para la interacción con los nuevos conocimientos, a partir de las estrategias de enseñanza que se incorporan en ella, “ como apoyo pedagógico que proporcionan herramientas para confirmar, ampliar o cambiar la visión del mundo” (Nagles García, Nofal, 2000).	inspiró. (Equipos) con el apoyo documental del texto: Autoridad y autonomía (Carlos Mario González) 2. Trabajo final: Foro de expertos.
6. El sujeto y la formación ciudadana, ambiental, sexual, vial y lúdica.	¿Cuáles elementos teóricos y metodológicos requiere el maestro en formación para Pensar sobre la propia sexualidad, el cuidado de sí, de lo otro y los otros y el ejercicio de las competencias ciudadanas y su transferencia a los contextos escolares de la práctica pedagógica?	<ul style="list-style-type: none"> . Decisiones más importantes frente a la sexualidad. . Mundos simbólicos que se manejan en torno al tema de la sexualidad, el autocuidado y el respeto por sí mismo, teniendo en cuenta la historia personal, revisión de actitudes y vivencias. . Prácticas escolares y discursos que se tejen alrededor de la equidad de género, la diversidad, el respeto a la diferencia, la internalización de valores relacionados con la convivencia y el liderazgo. la convivencia, la apertura y el respeto a la palabra. <p>Educación ambiental: El maestro un hombre culto, figura de autoridad, comprometido con el ambiente,</p> <p>El maestro como referente y ejemplo</p>		



I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Código
DG₀₂ DDPC
06

PLAN DE CURSO - PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMESTRE II - 2018

Vigencia
2009

<p>8-Acciones ciudadana, ambientales, lúdicas y viales que propone la escuela en la infancia y adolescencia, para favorecer su formación integral.</p>	<p>¿Qué acciones realiza la escuela para favorecer el desarrollo integral de los niños en relación con: La construcción de Competencias Ciudadanas, la Educación vial y la Lúdica?</p>	<p>a seguir en acciones ciudadanas que evidencien el respeto a las normas viales.</p> <p>. Estrategias que privilegien la expresión de sentimientos y potencien el disfrute del encuentro desde la palabra.</p>		
--	--	---	--	--